



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1785

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EDVENTURE TOURS SA DE CV

R.F.C. : ETO0810036I9

NOMBRE COMERCIAL : EDVENTURE TOURS

CLAVE CATASTRAL : 903005002002004

ACTIVIDAD : SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN : PLAZA COMERCIAL ARTESANAL MZA. 02 LOTE 04 LOCAL 05. REG. 5 C
 colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A SÁBADO de 08:00 a 19:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 20/08/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : a

EXPIRA : 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 1785

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EDVENTURE TOURS SA DE CV

R.F.C. : ETO0810036I9

NOMBRE COMERCIAL : EDVENTURE TOURS

CLAVE CATASTRAL : 903005002002004

ACTIVIDAD : SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN : PLAZA COMERCIAL ARTESANAL MZA. 02 LOTE 04 LOCAL 05. REG. 5 C
 colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A SÁBADO de 08:00 a 19:00

INICIO DE ACTIVIDADES : 20/08/2009

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : a

EXPIRA : 31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE